

REPUBLICA DEL ECUADOR

0000018

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE TINTAS ECUATORIANAS S.A. POR LA DE SINCLAIR DEL ECUADOR S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS

Se comunica al público que la compañía TINTAS ECUATORIANAS S.A. cambió su denominación a SINCLAIR DEL ECUADOR S.A. y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito el 21 de marzo de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 95.1.1.1.0001477 de y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón

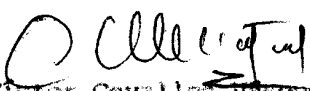
3 MAY 1995

Quito.

Bajo el No. 78 del Registro Industrial, tomo 27. Quito, 11 de mayo de 1995

Quito,

19 de mayo de 1995


Dr. Víctor Cevallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL

BPC/PCHT

EXT.1230

QUITO
El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

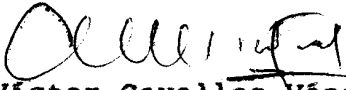
REPUBLICA DEL ECUADOR 0000011
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE
TINTAS ECUATORIANAS S.A. POR LA DE SINCLAIR DEL ECUADOR
S.A.

Se comunica al público que la compañía TINTAS ECUATORIA-
NAS S.A. va a proceder a cambiar su denominación a SIN-
CLAIR DEL ECUADOR S.A., en términos de la escritura
pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón
Quito el 21 de marzo de 1995.

Quienes se creyeren con derecho pueden presentar su
oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domici-
lio principal de la compañía, dentro de los seis días
contados desde la fecha de la última publicación de
este extracto y, además, en el mismo término, deben
poner este particular en conocimiento de la Superinten-
dencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición
notificará a esta Superintendencia, dentro del término
de tres días con el escrito pertinente. De no haber
oposición o de no notificarse con ella a esta entidad,
dentro del término señalado, se procederá a la aprobación
del acto jurídico mencionado.

Quito, 3 ABR. 1995


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

EXT.997


BPC/FCHT

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas
(diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO